



SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A.

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE MONTEJURRA S.A. CELEBRADO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

ASISTENTES:

- D. Emilio Cigudosa García/ Pte.
- D. Eduardo Lara Esparza / Vpte
- D. Jesús Angel Arandia Miquélez / Vocal
- Dña. Susana Castanera Gómez
- D. Angel Moleón Segura
- D. Jorge Crespo Ganuza
- D. Francisco Javier Sanz Itarte.
- Dña. Eva Díaz Zudaire.
- D. Juan José Álvarez Maeztu
- D. Javier Saez de J. Martínez de G.
- Dña. Silvia Camaces Murillo
- Dña. M^a Teresa yerro Gainza

En la sala de Reuniones de la Mancomunidad de Montejurra, sita en C/ Bellviste 2 de Estella-Lizarra, se celebró el día 5 de Noviembre a las 17,00 horas, reunión ordinaria del Consejo de Administración de SMSA, con la asistencia de los miembros que se consignan "ut supra", asistiendo como secretario D. Fernando Remírez Gorría y existiendo quorum suficiente se procedió al debate y aprobación de los siguientes asuntos correspondientes al Orden del Día.

Cuestión Previa: Orden Reuniones:

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si desean realizar conjuntamente las reuniones de la Comisión Permanente y El Consejo, lo que supone que la reunión se alargue considerablemente. Finalmente informa que para próximos consejos se informará sobre la hora prevista de inicio de cada una de ellas para que quien lo desee acuda a la que le pertenezca, sin perjuicio de que todos están invitados a acudir a la reunión de ambos órganos.

ORDEN DEL DIA :

1.- PRESENTACION SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNION ANTERIOR DE FECHA 3 DE OCTUBRE .

Se tiene por leída el acta previamente remitida a los consejeros y se informa que ya ha sido aprobada por la anterior Presidencia por ser de su competencia.

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por presentada la documentación sin que proceda adopción de acuerdo.

2.- PRESENTACIÓN Y DEBATE DE LA CUENTA DE EXPLOTACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO 2020.

SERVICIOS DE MONTEJURRA S.A.	DEPUR. AÑO 2.020	ABAST. Y REDES 20	R.U. AÑO 2020	PRESUP. AÑO 2.020	VARIACIÓN EJEC.2.020
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	1.058.033	5.117.682	4.321.003	10.496.718	599.777
<i>Ventas de Mercaderías</i>	0	60.700	32.000	92.700	6.700
VENTA CONTADORES		4.000		4.000	0
VENTA TUBERÍA		8.000		8.000	-3.000
VENTA PRODUCTOS MANTENIMIENTO		35.000		35.000	10.000
OTRAS VENTAS VARIAS		3.000		3.000	1.000
CAJAS, TAPAS, REGISTROS.		10.700		10.700	2.700
VENTA DE COMPOST	0		3.000	3.000	-3.000
VENTA DE PAPEL-CARTÓN	0		20.000	20.000	-10.000
VENTA DE POLIETILENO, TETRA-BRIK	0		0	0	0
VENTA DE FÉRRICOS Y OTROS	0		9.000	9.000	9.000
<i>Prestación de Servicios</i>	<i>1.058.033</i>	<i>5.056.982</i>	<i>4.289.003</i>	<i>10.404.018</i>	<i>593.077</i>
-Oficina Técnica	0	255.350	0	255.350	-122.580
DIRECCIÓN DE OBRA	0	111.050		111.050	-138.393
PROYECTOS	0	144.300		144.300	17.413
VIGILANCIA DE OBRA Y S.GENERALES	0	0		0	-1.600
-Aportación ECOEMBES			680.000	680.000	194.750
-Recepción Vertidos			190.000	190.000	0
-Recepción Lodos y Otros Recogida	12.000		203.792	215.792	9.218
-Transferencia C.Tratamiento			1.869.501	1.869.501	219.661
-Transferencia M.M.		4.475.322	1.345.710	5.821.032	306.861
-Transferencia NILSA Depuración	1.046.033	326.310		1.372.343	-14.833
APROVISIONAMIENTOS	-296.992	-963.000	-927.998	-2.187.990	-274.010
<i>Consumo de Mercaderías</i>	<i>-43.000</i>	<i>-429.000</i>	<i>-31.000</i>	<i>-503.000</i>	<i>-110.336</i>
PRODUCTOS DE TRATAMIENTO AGUAS		-22.000		-22.000	3.000
CONTADORES		-90.000		-90.000	-51.667
CAJA, TAPAS, REGISTROS..		-25.000		-25.000	-2.334
TUBERÍA		-45.000		-45.000	-15.667
ÁRIDOS		-54.000		-54.000	-1.000
PIECERÍO LABORATORIO Y REACTIVOS	-43.000	-23.000		-66.000	6.000
PEQ.PIECERÍO MANTENIMIENTO		-140.000		-140.000	-28.334
PRODUCTOS LIMPIEZA CONTENEDORES		0	0	0	0
ALAMBRE			-16.000	-16.000	-6.000
VARIOS		-30.000	-15.000	-45.000	-14.334
<i>Trabajos Realizados por Otras Empresas</i>	<i>-253.992</i>	<i>-534.000</i>	<i>-896.998</i>	<i>-1.684.990</i>	<i>-163.674</i>
SERVICIO M.BOMBEOS Y DEPÓSITOS		-121.000		-121.000	-51.000
MANT.SANEAMIENTO Y POZOS SÉPTICOS	-26.000			-26.000	0

SERVICIO EXPLOTACIÓN AB.Y R.REDES		-267.000		-267.000	-37.000
SERVICIOS Y VISADOS PROYECTOS		-27.000		-27.000	-12.000
SERVICIO LECTURA CONTADORES		-76.000		-76.000	-1.000
TRATAMIENTO DE LODOS	-227.992			-227.992	-723
SERVICIO CAMBIO DE CONTADORES		-40.000		-40.000	-40.000
RECOGIDA VOLUMINOSOS Y PAPEL C.			-187.200	-187.200	402
SERVICIOS GENERALES R.U.			-558.798	-558.798	1.647
SERVICIOS RECOGIDA Y TRAT. R.U.			-19.000	-19.000	11.000
SERVICIOS VERTEDEROS			-100.000	-100.000	-10.000
SERVICIO PUNTO LIMPIO			-32.000	-32.000	-32.000
SERVICIOS VARIOS		-3.000		-3.000	7.000
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	172.800	656.452	55.000	884.252	204.153
<i>Ingresos Accesorios y Otros</i>	<i>0</i>	<i>651.452</i>	<i>1.000</i>	<i>652.452</i>	<i>-4.647</i>
<i>-P.Obras y Reparaciones a Terceros</i>		<i>15.000</i>		<i>15.000</i>	<i>0</i>
<i>-Servicios a Terceros Y Otros Ingresos</i>		<i>46.000</i>	<i>1.000</i>	<i>47.000</i>	<i>-3.000</i>
<i>-Transferencias S.Generales</i>		<i>590.452</i>		<i>590.452</i>	<i>-1.647</i>
INGRESOS RESIDUOS		558.798		558.798	-1.647
INGRESOS O.R.V.E.-S.U.		6.309		6.309	0
INGRESOS TURISMO RURAL		2.820		2.820	0
INGRESOS T.E.D.E.R.		22.525		22.525	0
<i>Subvenciones de Explotación</i>	<i>172.800</i>	<i>5.000</i>	<i>54.000</i>	<i>231.800</i>	<i>208.800</i>
GASTOS DE PERSONAL	-408.938	3.095.371	2.225.622	-5.729.931	-377.057
SUELDOS Y SALARIOS	-304.857	2.300.414	1.603.300	-4.208.571	-274.699
SEGURIDAD SOCIAL	-92.913	-706.217	-554.000	-1.353.130	-107.363
DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	-1.000	-24.400	-9.000	-34.400	3.930
HORAS EXTRAS	-2.824	-13.810	-36.500	-53.134	9.050
FONDO PENSIONES	-4.344	-35.530	-17.822	-57.696	-975
FORMACIÓN Y OTROS	-3.000	-15.000	-5.000	-23.000	-7.000
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-521.665	1.398.981	1.002.311	-2.922.957	-224.546
<i>Servicios Exteriores</i>	<i>-521.665</i>	<i>1.385.881</i>	<i>1.002.311</i>	<i>-2.909.857</i>	<i>-233.546</i>
<i>-Alquileres</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>3.120</i>
<i>-Mantenimiento y Conservación</i>	<i>-293.800</i>	<i>-156.100</i>	<i>-491.100</i>	<i>-941.000</i>	<i>-307.400</i>
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	0	-19.000	-1.500	-20.500	-3.500
MANTENIMIENTO AP. LABORATORIO	-18.000	-7.000	0	-25.000	-9.000
MANTENIMIENTO MAQUINARIA	0	-6.000	-51.000	-57.000	-2.000
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	-2.500	-25.000	-181.000	-208.500	-25.500
MANTENIMIENTO DEPURADORAS	-273.300	0	0	-273.300	-156.300
MANTENIMIENTO TELEMANDO Y EMISORAS	0	-53.100	-3.600	-56.700	-30.100
MANTENIMIENTO EQUIPOS OFICINA	0	-46.000	0	-46.000	1.000
MANTENIMIENTO INST. RECICLAJE	0	0	-244.000	-244.000	-112.000
MANTENIMIENTO CONTENEDORES Y O.	0	0	-10.000	-10.000	30.000
<i>-Servicios Profesionales</i>	<i>-15.000</i>	<i>-65.000</i>	<i>-4.000</i>	<i>-84.000</i>	<i>16.700</i>
<i>-Transportes</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>

-Seguros	-8.250	-81.200	-49.890	-139.340	9.908
SEGURO ACCIDENTES Y R.PRESTAC.	-1.000	-6.300	-3.600	-10.900	2.920
SEGURO INCENDIO-ROBO-M.AMBIENTE	0	-13.500	-6.860	-20.360	5.665
RESPONSABILIDAD CIVIL	0	-49.000	-5.220	-54.220	-2.948
SEGURO VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	-2.050	-12.400	-34.210	-48.660	4.220
SEGURO INCENDIO, R.CIVIL-E.D.A.R.-	-5.200	0	0	-5.200	51
-Servicios Bancarios	0	-4.650	0	-4.650	-50
-Publicidad, Comunicación y R.Públicas	-500	-32.096	-6.100	-38.696	34.704
-Suministros	-159.905	-783.323	-344.721	-1.287.949	-37.046
CALEFACCIÓN	-2.400	-10.000	-2.300	-14.700	-1.200
ENERGÍA ELÉCTRICA EDIFICIOS	0	-25.000	0	-25.000	173
ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALACIONES	-123.400	-700.823	-67.000	-891.223	-4.962
CARBURANTES VEHÍCULOS	-6.000	-45.000	-224.000	-275.000	-23.500
CARBURANTES MAQUINARIA	0	0	-42.000	-42.000	-2.000
SUMINISTROS VARIOS	-28.105	-2.500	-9.421	-40.026	-5.557
-Otros Servicios	-44.210	-263.512	-106.500	-414.222	46.518
GESTORÍA	-110	-800	-1.900	-2.810	-110
MATERIAL INFORMÁTICO	-500	-13.000	0	-13.500	2.100
MATERIAL OFICINA GENERAL	-800	-10.000	-1.000	-11.800	-3.700
MATERIAL OFICINA PROYECTOS	0	0	0	0	1.000
SERVICIO EMISIÓN DE FACTURAS	0	-12.000	0	-12.000	0
CORREO	0	-80.000	0	-80.000	-7.000
TELÉFONO	-2.000	-25.000	-2.300	-29.300	-2.688
VESTUARIOS	-2.000	-23.000	-11.000	-36.000	-6.700
SUSCRIPCIONES	-300	-13.000	0	-13.300	-300
LIMPIEZA	-11.500	-31.492	-2.200	-45.192	4.308
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	0	0	0	0	3.000
SERVICIOS DE PREVENCIÓN LABORAL	-7.000	-30.000	-17.000	-54.000	7.500
CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN	0	-2.000	-70.000	-72.000	15.000
DIETAS PRESIDENCIA ASISTENCIA A ENTIDAD	0	0	0	0	20.000
DESPLAZAMIENTOS PRESIDENCIA ASISTENCIA A ENTIDAD	0	0	0	0	4.500
DIETAS CONSEJEROS	0	-9.720	0	-9.720	-4.720
VARIOS E IMPREVISTOS	-20.000	-13.500	-1.100	-34.600	14.328
<i>Tasas y O.Impuestos</i>	0	-1.600	0	-1.600	-500
<i>Variación de Provisiones</i>	0	0	0	0	0
<i>Otros Gastos de Gestión Corriente</i>	0	-11.500	0	-11.500	9.500
INDEMNIZACIONES	0	-10.000	0	-10.000	8.000
OTROS	0	-1.500	0	-1.500	1.500
AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	-25.076	-271.082	-290.918	-587.076	135.813
AMORTIZACIÓN PROGRAMAS INFORMÁTICOS	-129	-10.889	-1.542	-12.560	5.278
AMORTIZACIÓN MAQUI.UTILLAJE.EMISORAS	-662	-15.730	-18.079	-34.471	22.352
AMORTIZACIÓN VEHÍCULOS	-5.149	-38.283	-100.877	-144.309	74.986
AMORTIZACIÓN MOBILIARIO	0	-7.110	-963	-8.073	-3.571
AMORTIZACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	-1.189	-18.042	-576	-19.807	-867

AMORTIZACIÓN EQUIPOS LABORATORIO	-17.947	-13.078	0	-31.025	3.151
AMORTIZACIÓN EDIFICIOS	0	-167.723	-25.688	-193.411	-14.600
AMORTIZACIÓN INSTAL., CONTENEDORES	0	-227	-143.193	-143.420	49.084
IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOV.	21.838	0	82.826	104.664	-67.970
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	45.700	11.980	57.680	-3.840
INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
GASTOS FINANCIEROS	0	-45.700	-11.980	-57.680	3.840
RESULTADO FINANCIERO	0	-45.700	-11.980	-57.680	3.840
RESULTADO EJERCICIO 2.020	0	0	0	0	0

El Dctr. Financiero, Sr. Jesús Garcia de B. realiza una amplia explicación de las diferentes partidas que conforman la Cuenta de Explotación y que seguidamente se transcribe:

SERVICIOS DE MONTEJURRA S.A.

Análisis de las modificaciones más importantes de las distintas partidas de gastos e ingresos presupuestarios para 2.020 con respecto al Presupuesto Inicial del ejercicio 2.019.

-**"Venta de Mercaderías"** : No hay una variación importante con respecto al 2.019, datos estimados a partir de la evolución de estos ingresos en 2.019.

"Prestación de Servicios"

-**"Ingresos Oficina Técnica"**: Datos obtenidos a partir de la estimación y detalle que hace el responsable de la oficina técnica para el ejercicio 2.020. Hay una disminución importante como consecuencia de un menor volumen de inversiones previstas para el año próximo.

-**"Aportación ECOEMBES"**: Para el año 2.019 estimamos una disminución importante como consecuencia de las obras que en este año se iban a realizar y que supondrían una disminución en los envases a recuperar. Estimamos para el 2.020 una cifra similar a la de años anteriores.

-**"Transferencia Consorcio de Tratamiento"**: Este ingreso se incrementa de forma muy importante, +219.661 €. Recogemos en esta partida la compensación de los distintos gastos de "Tratamiento" que tiene Mancomunidad y que los financia el Consorcio. Este importe y sus gastos correspondientes están ya acordados con el Consorcio de Tratamiento.

-**"Transferencia M.M."**: Es la cantidad que aporta Mancomunidad de Montejurra a cada uno de los dos servicios que gestiona, "Aguas" y "Residuos", para equilibrar sus cuentas de explotación. En el servicio de Aguas se incrementa en 338.311 € y en Residuos disminuye en 31.450 €.

Estas cantidades se explican con el detalle de las distintas partidas de gastos-ingresos de S.M.S.A.

-**"Transferencia NILSA, Depuración"**: Disminuye ligeramente con respecto al año anterior, -14.833 €. Esta partida está ya acordada con NILSA y recoge la financiación de los distintos gastos que tiene el servicio de "Depuración".

"Aprovisionamientos"

-**"Consumo de Mercaderías"**: Los datos se obtienen a partir de la evolución de estos gastos en el 2019 y ejercicios anteriores. Como dato extraordinario se recoge en "Compra de Contadores" la compra de 2.000 contadores para hacer frente al cambio previsto en el ejercicio 2.020 como comienzo de una renovación sistemática del parque de contadores.

"Trabajos Realizados por Otras Empresas"

-**"Mantenimiento de Bombeos y Depósitos"**: Se prevé una actuación para el control de entradas y salidas automatizado de agua a los distintos depósitos por importe de 50.000€.

-**"Servicio de Explotación Abastecimiento y R. Redes"**: Se dota una partida de 100.000 € para hacer frente a pequeñas actuaciones de renovación de redes sin subvención a realizar en los distintos ayuntamientos de Mancomunidad.

En esta partida incluimos también 80.000 € para la búsqueda de fugas por empresa externa en las redes de Mancomunidad. Es una actuación que se quiere reforzar para hacer frente a esta necesidad.

-“Servicio de Cambio de Contadores”: Como ya indicamos anteriormente estimamos la sustitución de 2.000 contadores a realizar por empresas externa. Se concretará por parte del servicio de explotación si esta actuación se lleva adelante con medios propios o externos.

-“Servicio de Puntos Limpios”: Este importe recoge el traslado de los materiales acopiados en los Puntos Limpios a la Planta de Cárcar, esta cantidad está dentro de las financiadas por el Consorcio de Tratamiento.

“Otros Ingresos de Explotación”

-“Ingresos Accesorios y Otros”: No hay variación importante respecto al 2.019.

-“Subvenciones de Explotación”: El incremento habido se debe principalmente a la aportación que hace NILSA para financiar actuaciones en las depuradoras, actuaciones consideradas como grandes reparaciones y que las financia NILSA vía subvenciones corrientes.

“Gastos de Personal”

-“Personal Servicio de Aguas”: Se actualiza en un 2,8% de incremento total con respecto al ejercicio anterior.

En la “Oficina Técnica” se incrementa media persona más para finalizar las obras del ejercicio 2019 y hacer frente al proyecto del vertedero.

El resto de variaciones son consecuencia de variaciones en calendario de trabajo de algunos trabajadores y en la variación habida en otros casos por actualizaciones en contratos de trabajo de reciente incorporación.

-“Personal de Servicio de Residuos”: Se actualiza en un 2,8% de incremento total con respecto al ejercicio anterior.

En el servicio de “Recogida” se incrementa en dos personas, una de ellas como “Mecánico de Apoyo” al mantenimiento de camiones e instalaciones de recogida. Al reforzar la plantilla en una persona permite disminuir el gasto en de suplencias y refuerzos verano.

En “Tratamiento” aumenta una persona con respecto al 2019 y se refuerza de forma importante las bajas y las suplencias por vacaciones, 90.148 €. El gasto previsto en “Tratamiento” ya está acordado con el Consorcio de Tratamiento para su financiación.

PREVISION PLANTILLA SERVICIO AGUAS 2.020

PUESTO TRABAJO	2.019		2.020		
	FIJOS	EVENT	FIJOS	EVENT.	
GERENCIA Y ADMON.	8		8		
OFICINA TÉCNICA	7	1 (Jp)	7	1 (JP)	
ECONOM Y ABONADOS	8	1(jp)	8	1 (JP)	
ALMACÉN	2		2		
CONTROL SANITARIO	4	1	4	1	
MTO. Y EXPLOTACIÓN	34	4 +1	37	3 +2	(3 jub Parc) (+3 EDAR)
TOTAL PLANTILLA	63	8	66	8	Se incrementa 3 fijos .

PREVISION PLANTILLA SERVICIO R.U. 2.020

PUESTO TRABAJO	2.018		2.019		
	FIJOS	EVENT	FIJOS	TEMP.	
TECNICO R.U..	1	1	1	1	(jubilación parcial +Relevista)
ENCARGADO	1	1	1	1	(jubilación parcial +Relevista)
PEONES RECOGIDA	2	2	2	2	
CONDUCTORES	15	3	15	3+1	(3 Jubil. Parcial)+1 Recogidas especiales
TOTAL RECOGIDA	19	7	19	8	(Se incrementa 1 trabajador)

ENCARGADO	1		1		
TECNICO PLANTA	1		1		
PALISTA VERTEDERO	1		1		
OFICIAL MTO.	1		1		
PEONES PLANTA	12	3	12	3+2	Se refuerza dos empleados
T. TRATAMIENTO	16	3	16	5	Se incrementa Planta Carcar
TOTAL	35	10	35	13	Incremento 3 empleados

“Otros Gastos de Explotación”

-“Alquileres”: Finalizamos el alquiler de la bajera de Lodosa como consecuencia de la realización de la nueva base de Lodosa acabada en 2.019.

_-“Mantenimiento y Conservación”: Las variaciones más importantes se producen en el mantenimiento de las “Instalaciones de la Planta de Cárcar” y de las “Depuradoras” de Mancomunidad, especialmente de la de Estella. Estos gastos ya están acordados con las entidades que los financiarán, el Consorcio de Tratamiento y NILSA.

-“Publicidad, Comunicación y Relaciones Públicas”: Se dan de baja actuaciones y patrocinios que se venían llevando a cabo hasta el año 2.019 (Carrera M. Indurain, emisión de calendarios, programas de fiestas..)

-“Suministros”: Es una partida muy importante dentro de los gastos de SMSA, 1.287.949 €. Los datos se han obtenido a partir de la evolución de este gasto en los últimos años.

-“Otros Servicios”: Disminuye en 46.518 €. Destacar la disminución que se produce en “Gasto de Presidencia” como consecuencia de que el pago a la Presidencia se realizará por M.M.

“-Amortizaciones de Inmovilizado”

Hay una reducción importante de esta partida que es debida a que en el ejercicio 2.019 se adquirió inmovilizado inventariable en menor cantidad que lo estimado inicialmente.

INVERSIONES S.M.S.A.

El volumen de inversión previsto en SMSA es de 805.100 €, según el detalle que se adjunta.

Ha quedado fuera de esta cantidad la compra de un camión de “Recogida-Carga Trasera”, aunque hay necesidad del mismo los límites de la “Ley de Estabilidad Presupuestaria” no permiten incluirlo en este momento.

De la explicación realizada, se incide especialmente en lo siguiente:

- La partida que equilibra el presupuesto de gastos de SMSA, es la transferencia de Mancomunidad 5.821.032 € que es quien recauda las tasas.
- La retribución del Presidente cambia de dietas en SMSA a retribución por dedicación con cargo al presupuesto de Mancomunidad. El Sr. Presidente explica que su dedicación será los martes y jueves por la tarde y el miércoles por la mañana. Sin perjuicio de la asistencia a las reuniones que sean precisas, en los días en que sea preciso. La retribución será de 1390 € netos en catorce pagas anuales.
- Aportación a TEDER. Se realiza una aportación directa de Mancomunidad por 24.840 € y además se destinan fondos para actuaciones promovidas por esta Asociación por importe de 92.532 €. Por otra parte se recauda de los ayuntamientos la “Cuota única “ que se transfiere directamente.
- Canon de vertedero. Se explica que la Ley de Residuos ha introducido un canon por depósito de residuos en vertedero y cuyo importe se inició con cinco euros por tonelada en 2018/ 10 € en 2019 y pasa a 20 € en 2020. Esto supone un coste para la Mancomunidad que ronda los 300.000 € y que hay que trasladar al recibo (17% aprox). El incremento de la tasa de recogida supondrá 3,70 € / año.

- La partida de pavimentaciones tiene tendencia a desaparecer porque con los nuevos convenios ya no seremos titulares de las obras de pavimentación.
- Se prevé la compra de un camión de carga trasera y otro quedaría en reserva a expensas del cumplimiento de la regla de gasto.
- El Sr. Sanz pregunta por los Convenios de soterramiento con Mendavia y Los Arcos y se le aclara que ya estaban comprometidos en el año anterior. El Sr. Gerente expone que la financiación de soterramientos en un 70 – 30 no será viable con las obligaciones de estabilidad presupuestaria y una solución podría ser financiar el coste de los contenedores en acera como se hacía en los años iniciales.
- El Sr. Moleón pregunta por la vida útil de los contenedores. Se le contesta que en torno a 12 años pero pueden alargarse hasta los 20 .
- En referencia a la participación de la Mancomunidad en TEDER, el Sr. Moleón considera de interés debatir sobre la participación de la Mancomunidad y su papel en TEDER. En el mismo sentido se pronuncia el Sr. Mangado e indica que habrá que volver a abordar esta cuestión por su trascendencia y considera que éste es el foro adecuado. El Sr. Remírez explica los orígenes de la creación de la llamada “Cuota Única” que tenía por objeto garantizar la financiación del equipo básico de Desarrollo Local y Turismo. La Mancomunidad realiza la recaudación y la distribuye para el Consorcio Turístico y TEDER.
- La Oficina Técnica reduce los ingresos como consecuencia de la menor ejecución de obras y proyectos.
- ECOEMBES incrementa la previsión de ingresos porque se considera una mayor recuperación al tener la Planta en normal funcionamiento. Este año ha estado parada por las obras, aunque se está recuperando materiales del stock realizado.
- En el capítulo de gastos de personal que es la partida mas importante por su cuantía, destacar el incremento de plantilla en tres personas para depuración (financia NILSA), dos personas mas en Planta de Cárcar (Financia Consorcio). Además se presupuesta incorporar un mecánico de refuerzo y un vigilante de obras durante seis meses.
- Los gastos de publicidad y comunicación institucional se eliminan por completo.
- El Sr. Saez de Jauregui, pregunta por la negociación del convenio laboral y se le informa que este año se iniciará la negociación por que finaliza la vigencia del actual Convenio.
- Remanente de Tesorería, informa el Dctr. Financiero que tenemos una importante cantidad 4/5 millones pero no podemos realizar gasto mas allá de la recaudación realizada en el ejercicio, por exigencias de estabilidad presupuestaria.
- El Sr. Mangado pide que se explique a grandes líneas la relación entre Mancomunidad y las sociedades para que se comprenda mejor por los consejeros. El Dctr. Financiero explica la relación existente y como SMSA es la sociedad que presta el servicio de aguas y residuos y acomete los gastos necesarios, mientras Mancomunidad es quien recauda y compensa al final del ejercicio a la Sociedad para que esta cierre sin déficit.
- Respecto a SERTECMA SL, se informa que presta el servicio urbanístico y se financia autónomamente. Hay una Comisión de este servicio, formada por los ayuntamientos integrados en el mismo que a su vez aprueban los presupuestos y actuaciones que consideren de su interés.
- La Sra. Castanera pregunta por los costes de abandonar este servicio. Se le contesta que está en función de las obligaciones que derivan de esta decisión. Fundamentalmente los costes laborales de indemnizar al personal cuyo contrato habría que extinguir y esto está directamente relacionado con el número de habitantes de la localidad y el tiempo que lleve en el servicio.
- El Sr. Presidente expone que será necesario incrementar el 15 % las tasas de recogida de residuos y las de agua se mantendrán.
- El Sr. Álvarez opina que la subida es excesiva, dada la existencia de remanente de tesorería.
- El Sr. Gerente expone que el canon de vertido se ha creado por Ley que tenemos que cumplir, que tiene un objetivo medioambiental y revertirá en parte en las Mancomunidades. Tenemos un triple motivo para reciclar : (la bonificación en la tarifa del Consorcio, la disminución de la Tasa de vertedero y el retorno del G.N.
- El Sr. Álvarez solicita que se informe sobre la campaña de reparto de bolsas que ha generado descontento.

- El Sr. Gerente expone que se han repartido tan sólo unas cinco mil bolsas menos y que es el momento de replantearnos alguna medida que posibilite el acceso a quienes no han tenido posibilidad. Se piensa en que los camiones de recogida lleven bolsas a los pueblos pequeños en los que no ha habido reparto.
- El Sr. Mangado, en alusión al Consorcio de Residuos, manifiesta que sería bueno saber cómo se ha pasado de una situación de superávit a la situación actual en que se precisa también en el Consorcio incrementar un 15 % la tasa.
- El Sr. Sanz, pregunta si se sabe cuanto se va a enterrar a medio plazo.
- El Sr. Gerente responde que el objetivo es reducir al 42 %, aunque la Ley de residuos establece para 2027 bajar al 25%, esto no será fácil.

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por presentada la Cuenta de Explotación de la Sociedad para el año 2020 y considerarla favorablemente para su remisión y aprobación si procede por la Junta General.

3.- OTROS ASUNTOS:

3.1.- Facturación electrónica:

El Sr. Arandia se interesa por la facturación electrónica y pregunta por su implantación en la Mancomunidad. Se le responde que ya se está haciendo a quienes se suscriben voluntariamente y que tendremos que seguir promoviendo para ampliar al mayor número posible de clientes.

3.2.- Sistema de Recogida de Residuos.

El Sr. Gerente expone que tenemos un problema muy serio con los impropios en el contenedor de orgánica. Las caracterizaciones que estamos realizando están dando un resultado malo y las consecuencias pueden ser muy negativas para la Mancomunidad.

Propone que se informe a los usuarios que de no mejorar pueden perderse las bonificaciones del Consorcio de Residuos lo que implicaría mayor coste para los vecinos.

El Sr. Mangado expone que tenemos una desventaja con respecto a los que tienen un contenedor para resto.

El Sr. Gerente explica que los impropios mas habituales son textiles, cartón y pañales. Vamos a realizar una experiencia en Valdega, colocando contenedores con boca mas pequeña. Además se puede implementar una recogida específica de pañales en Estella o puntos donde haya mas concentración.

3.3 Visita Instalaciones.

El Sr. Saez de Jauregui pregunta por la visita a las instalaciones que es interesante realizar. El Sr. Sanz considera que lo mejor es poner varias fechas y realizar la visita en la fecha en que haya mas disponibilidad por parte de los Consejeros.

3.4 Contenedores de recogida.

El Sr. Moleón pide que se revise el estado de los pedales de los contenedores.

El Sr. Gerente expone que se precisa realizar un mejor mantenimiento de los contenedores y para ello se piensa en asignar esta función al equipo de lavado.

El Sr. Mangado expone que para mejorar la separación sería interesante que se implicaran mas los ayuntamientos que tienen un contacto directo con los vecinos porque hay grupos especiales como los extranjeros a los que se contacta mas fácilmente desde los servicios municipales.

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 19 horas, el Sr. Presidente dio por finalizada la reunión, extendiéndose de lo actuado, por mi el secretario, la presente acta que igualmente firma la Presidencia.